



**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B (MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS OFERTADAS) DE LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE REINOSA (CANTABRIA).**

En Reinosa, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las trece horas y ocho

Presidente

D. José Miguel Barrio Fernández  
(Alcalde-Presidente de la Corporación)

Vocales

D. Tomás Gutiérrez Plaza  
(Concejal de Asuntos Sociales)

D<sup>a</sup>. María Reyes Mantilla Rozas  
(Concejal del Grupo Municipal Popular)

D. Emiliano Corral Gutiérrez  
(Concejal del Grupo Municipal Socialista)

D<sup>a</sup>. María Victoria Callejo Touriño  
(Concejala del Grupo Municipal REC)

D<sup>a</sup>. Ana María Díaz Ortega  
(Trabajadora Social Municipal)

D. José Ignacio Peña Lozano  
(Interventor del Ayuntamiento)

D. Alfonso López Blanco  
(Secretario del Ayuntamiento)

Secretario

Alfonso López Blanco  
(Funcionario de la Corporación)

minutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reinosa, se reúne nuevamente la Mesa de Contratación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el *CONTRATO DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE REINOSA (CANTABRIA)*., asistiendo al acto las personas que se citan al margen.

El objeto del acto público, es proceder a la apertura del Sobre B (Memoria Técnica y Mejoras Ofertadas) de los licitadores, y dar cumplimiento, en la parte correspondiente, a lo establecido en la Cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, y al artículo 83 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Previamente, se da cuenta del resultado de la apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), habiendo sido admitidas a la licitación SERVICIOS DE

TELEASISTENCIA, S.A., y CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura de los Sobres B admitidos, que contienen los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, presentados por los siguientes licitadores:

- SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Tras la lectura del Sobre B de los licitadores, la Mesa acuerda trasladar la documentación de dichos Sobres B a los Servicios Sociales Municipales, para que redacten Informe al respecto, y posteriormente se reunirá de nuevo la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la valoración referida a los criterios correspondientes indicados en la Cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por último, por Secretaría se hace entrega en este acto de los Sobres B mencionados a los Servicios Sociales Municipales.

No siendo otro el objeto de la reunión, se extiende la presente Acta, que firma la Mesa de Contratación, siendo las trece horas y dieciocho minutos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LOS/AS VOCALES,